



“Acepciones sobre la ética”

1er Cuatrimestre

Grupo: “A”

Bioética

Ramiro Roblero Morales

Jessica Hernández Pérez

Frontera Comalapa Chiapas

## 1.1 HISTORIA DE LA ÉTICA

La bioética ha sido interpretada de diversos modos. Se considera hoy una bioética global, ya vislumbrada así por el mismo Potter en sus últimos años de vida, y se concreta en la filosofía moral y las experiencias relativas a la dignidad de la persona humana, del respeto a sus derechos a la salud y a la medicina, unidas para la mejor convivencia en las diferentes épocas, con más de treinta siglos de historia, y con valores siempre humanitarios de médicos y enfermeras al principio sólo religiosos, y actualmente secularizados efectivamente con el ejercicio de la libertad.

Podemos decir que el concepto de Bioética (término que no es acuñado como tal hasta 1970 por el estadounidense Van Rensselaer Potter) hace referencia al área de estudio que aplica las normas éticas, normas impuestas social y culturalmente de manera externa a los individuos, a las ciencias de la vida, o en nuestro caso, a las ciencias de la salud. Pero para saber de dónde proviene toda la bioética por las que nos guiamos los profesionales enfermeros actualmente debemos remontarnos al III Reich Alemán, o a la más conocida como Alemania Nazi.

La relación que tienen dos temas como son la bioética y el III Reich la entendemos si ahondamos e intentamos precisar el cómo y porqué surgen todos estos códigos y normas. La práctica de la bioética en los distintos contextos de la vida alcanza su mayor importancia en el respeto del derecho de la misma y en la atención de la salud, en las políticas de los sistemas de salud y seguridad social, de la investigación y manipulación genética, en la educación médica y en los diversos medios socioculturales y de difusión del conocimiento.

El médico puede considerar como su responsabilidad no solamente el respeto a los derechos humanos en atención a las políticas de salud del país, sus programas y prácticas, sino contribuir activamente desde la posición de trabajador de la salud a la realización social de los derechos.

Por el otro, debe tender a dar una formación ética promoviendo tanto UNIVERSIDAD DEL SURESTE 15 habilidades y actitudes como virtudes, entre las que destacarían el respeto, la tolerancia, la prudencia, la solidaridad, la compasión, el altruismo y la sapiencia, particularmente en la toma de decisiones. Finalmente, puesto que los principios bioéticos no pueden considerarse principios de una élite intelectual que conoce las disposiciones constitucionales y legales del país, debemos promover y facilitar el debate democrático de los principios bioéticos en el contexto irrestricto de la libertad de investigación y conciencia.

## 1.2 NATURALEZA DE LA ÉTICA

La Comisión Nacional de Bioética es guardiana celosa del principio de que todos los hombres son iguales, y de que los derechos humanos deben ser invariablemente reconocidos y protegidos; fundamenta su acción en el respeto a los seculares valores transculturales, filosóficos y religiosos, entre los que destaca el respeto a la dignidad humana, cualidad constitutiva que singulariza a la persona y se concreta en un ser único, insustituible.

La bioética que practicamos respeta y asume la metodología de los saberes involucrados, donde los saberes filosóficos descubren el sentido y valor de los saberes fácticos y de sus aplicaciones técnicas; propicia, asimismo, el desarrollo de la ciencia, cuyo fin último es el beneficio de la humanidad, en plena armonía con la naturaleza, los valores morales y los derechos fundamentales.

La Comisión se abre a todas las corrientes afines o controversiales de pensamiento y de fe, por lo que se convierte en una tribuna ecléctica para el análisis honesto de todos los asuntos relacionados con el fomento y promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y eficaz y la rehabilitación.

Corresponde a la bioética velar porque en esos afanes prevalezcan los principios y valores de nuestra cultura. La palabra “secularización” es precisamente la separación de las principales instituciones (medicina) o valores (salud) de la influencia del pensamiento y las prácticas religiosas de cualquier confesión.

Sin embargo, “secularización” puede significar asimismo que, una vez afirmado explícitamente el carácter religioso de los valores y las creencias, aquéllos tal vez tengan una aceptación generalizada a pesar de que los fundamentos religiosos no la tengan.

En este sentido, la “secularización de la bioética” podría significar que la religión tiene un importante efecto como fermento de la bioética, cuando no se reconozca como tal. La preocupación de la religión por la “santidad de la vida humana”, por ejemplo, es una preocupación compartida por la bioética; es un punto más de unión que de desencuentro. El valor de los conceptos religiosos para la bioética no es proporcionar respuestas que todos deben aceptar, sino que plantean preguntas que debemos abordar.

### 1.3 CONCEPTO DE LA ÉTICA

La bioética se inició como un movimiento de ideas que la historia había ido cambiando con el devenir del tiempo y los acontecimientos, como una metodología interdisciplinaria entre las ciencias biomédicas y las ciencias humanísticas, sustentada en la reflexión bioética como una articulación de la filosofía moral, cuya reflexión es autónoma, con una función propia no identificable con la deontología, ni con la ética médica o los derechos humanos, aunque no puede dejar de tener una conexión y ciertos puntos de confrontación, orientadora, con dichas disciplinas.

Como una propuesta de una nueva disciplina que sirviera como un puente entre dos culturas: la científica, en torno a la vida y al medio ambiente, y la humanista centrada en la ética. Aunque no existe una sola manera de definir a la bioética, la Bioética se puede definir como el estudio sistemático de las dimensiones de la moral- incluyendo a la visión moral, las decisiones, la conducta y las políticas- de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud. La bioética ha evolucionado hacia un movimiento internacional que abarca los aspectos tradicionales de la ética médica, la ética ambiental, los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, el desarrollo sostenible, etc.

La bioética se concibe como un campo interdisciplinario de especialistas y como un movimiento social y cultural de los ciudadanos. Es un área de conocimiento que se refiere a la moralidad de las nuevas formas de nacer, morir, curar y cuidar.

La bioética es una disciplina:

- **Laica.** Busca acuerdos racionales entre personas de diversas filiaciones religiosas o ateas. Es tolerante.
- **Plural.** Reconoce y promueve la diversidad y trata de alcanzar acuerdos razonables entre diversas posturas dentro de una discusión que parta de mínimos compartidos. Reconoce la pluralidad no sólo como un hecho sino como un valor.
- **Autónoma.** Es libre de influencias políticas, religiosas y económicas. Reconoce la capacidad de autorregulación del ser humano.
- **Racional, filosófica y discursiva.** La realidad ética no se conoce a priori sino a través de la reflexión sobre las consecuencias de las decisiones. Etc.

La bioética tiene como finalidad el análisis racional de los problemas morales ligados a la biomedicina y su vinculación con el ámbito del derecho y de las ciencias humanas. Dicha finalidad implica la elaboración de lineamientos éticos fundados en los valores de la persona y en los derechos humanos, con bases racionales y metodológicamente científicas.

## 1.4 DIVERSOS CÓDIGOS DE ÉTICA

Código de ética capítulo 1

Disposiciones generales

Artículo primero. - el presente código de guía la conducta de la enfermera en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, las personas que demandan sus servicios, las autoridades, colegas y consigo misma y será aplicable en todas sus actividades profesionales.

Capítulo II de los deberes de las enfermeras para con las personas

- ❖ Artículo segundo. - respetar la vida, los derechos humanos y por consiguiente el derecho a decidir tratamiento y cuidados una vez informado.
- ❖ A. tercero. - mantener una relación estrictamente profesional, en un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento de su dignidad, valores, costumbres y creencias espirituales.
- ❖ A. cuarto. - proteger su integridad, ante cualquier afectación ocasionada por la mala práctica de cualquier miembro del equipo de salud.
- ❖ A. quinto. - mantener una conducta honesta y leal y conducirse con una actitud de veracidad y confidencialidad salvaguardando en todo momento los intereses de la persona.
- ❖ A. sexto. - comunicar los riesgos cuando existan y los límites que tiene el secreto profesional ante circunstancias que impliquen mala intención o daño a terceros.
- ❖ A. séptimo. - fomentar en las personas una cultura de autocuidado de la salud, con un enfoque anticipatorio y de prevención del daño, y propiciar un entorno seguro que prevenga y proteja a la persona.
- ❖ A. octavo. - otorgar cuidados libres de riesgo, manteniendo un nivel de salud física, mental y social que no comprometa su capacidad.

Como pueden ver estos son los códigos de la ética, pero hay muchos códigos, los pueden buscar en otro lado por ejemplo en pdf mediante internet.

Para finalizar de toda esta información localice entender que cada uno de estos temas tiene unos conceptos muy importantes ya que en esta le va para lo médico o enfermeros, ya en esta te explica sobre la historia de la bioética la cual está relacionado con la medicina como podemos ver nos habla del concepto de bioética logre aprender cómo se inició o la cual una de persona con médico , como tiene que respetar las aptitudes del paciente ya sea su religión, su carácter etc., además la enfermera tiene que respetar al igual el paciente a su enfermera, la cual un enfermero también tiene una regla o artículos la cual tienen que seguir.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

*Antología de bioética*

<https://enfermeriagaditana.coecadiz.com/los-origenes-de-la-bioetica-en-enfermeria/>

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/59F0B1DF4B09FFB05257D18006D362B/\\$FILE/ceboax-0105.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/59F0B1DF4B09FFB05257D18006D362B/$FILE/ceboax-0105.pdf)